

Presentación	13
Introducción	15
CAPÍTULO I. Identificación	17
1. Medios de identificación y documentos necesarios	19
1.1. Persona física compareciente	19
1.2. Persona jurídica compareciente	28
1.2.1. <i>Acreditación de la existencia de la persona jurídica y su inscripción</i>	28
1.2.2. <i>Identificación de la persona física representante y el título de su representación en original</i>	29
1.2.3. <i>Identificación del Titular Real de la sociedad (art. 4 Ley 10/2010 PBC y 8 RPBC)</i>	30
1.3. Persona física o jurídica representada	33
1.4. Averiguación de la actividad o profesión del compareciente .	34
1.5. Comprobación de las listas de personas con restricciones patrimoniales financieras y Personas con Responsabilidad pública	36
1.6. Asignación de N.I.E. por la Dirección General de Policía y diferencias con el N.I.E. provisional expedido por Hacienda y N.I.F.	39
1.7. Datos digitales de identificación	43
1.8. Concordancia del compareciente identificado y el titular registral.	44
2. Elementos de identificación: datos identificativos a consignar en el documento	46
2.1. Nombre y apellido/s.—Posible cambio de nombre/apellido—	46
2.2. Edad o «mayoría de edad»	48

2.3.	Nacionalidad y vecindad civil	49
2.4.	Estado Civil, matrimonio y régimen económico matrimonial y posibles capitulaciones matrimoniales	50
2.5.	Domicilio habitual y clases de residencia. Lugar de residencia habitual	63
	2.5.1. Clases de residencias	63
	2.5.2. Posibles situaciones	78
	2.5.3. Representación fiscal y domicilio para notificaciones.	80
	2.5.4. Residencia en paraísos fiscales.	82
	2.5.5. Residencia en países de riesgo a los efectos de la legislación de prevención de la financiación del terrorismo	88
2.6.	Profesión	88
2.7.	Número de documento de identidad, Número personal y N.I.E.	89
CAPÍTULO II. El objeto sito en España de titularidad extranjera o de no residente		93
1.	Normas de inversiones extranjeras según el objeto y la persona inver- sora	95
	1.1. Autorización previa	96
	1.2. Verificación y posterior declaración.	97
	1.3. Solo posterior Declaración	98
2.	Compras de inmuebles en Zonas del territorio nacional protegidas por la normativa de Defensa Nacional.	99
3.	Examen especial de determinadas operaciones en prevención del blanqueo de capitales y prevención de la financiación del terrorismo .	105
4.	Adquisición según el régimen matrimonial extranjero	112
	4.1. Régimen económico matrimonial extranjero no acreditado por los comparecientes	114
	4.2. Régimen acreditado por los comparecientes	115
	4.3. No acreditado pero conocido por el Notario o el Registra- dor	115
	4.4. Confesión de privaticidad.	118
	4.5. Teoría del negocio Complejo en matrimonios extranjeros . .	120
5.	Identificación de los medios de pago	122
6.	Legislación de CONTROL DE CAMBIOS	125
7.	Prohibición de pagos en metálico	129
CAPÍTULO III. Formalidades del documento que otorguen en Es- paña		133
1.	Lectura y traducción.	135
	1.1. Intérpretes oficiales.	135
	1.2. Personas «peritas»	136

1.3.	Responsabilidad del Notario	136
2.	Redacción	138
2.1.	Idioma	138
2.2.	Doble columna	138
CAPÍTULO IV. Formalidades del documento otorgado en el extranjero		141
1.	La forma y el contenido del documento extranjero: notariado latino, anglosajón y español	143
1.1.	Notariado latino y sistema notarial español	148
1.2.	Notariado anglosajón	149
2.	Los poderes, testamentos y escrituras otorgados por notarios extranjeros. Su admisión en España	151
3.	Apostilla y legalización: Reglamento europeo 2016/1991 sobre supresión de apostillas (vigor 16/02/2019)	161
4.	Documentos electrónicos	167
4.1.	Cuestiones preliminares	167
4.1.1.	<i>Clases de documentos: públicos, privados, formato papel y formato electrónico: Comprobación de la identidad digital de las partes</i>	168
4.1.2.	<i>La firma electrónica. Clases</i>	173
4.1.3.	<i>Conservación del documento electrónico</i>	175
4.2.	Formas de intervención notarial	176
4.2.1.	<i>Legitimación de firmas en documento electrónico.</i>	176
4.2.2.	<i>Protocolización del documento electrónico</i>	178
4.2.3.	<i>La intervención en el envío y recepción de documentos electrónicos</i>	179
4.4.	El documento público electrónico	181
4.4.1.	<i>Redacción del documento electrónico</i>	182
4.4.2.	<i>Conservación del documento electrónico</i>	183
4.4.3.	<i>Identificación de los otorgantes comparecientes</i>	183
4.4.4.	<i>Capacidad de los otorgantes e intervinientes</i>	185
4.4.5.	<i>Asesoramiento individualizado</i>	185
4.4.6.	<i>Otorgamiento: lectura, emisión del consentimiento libremente realizado y debidamente informado</i>	186
4.4.7.	<i>Firma electrónica.</i>	186
4.5.	La representación electrónica	187
CAPÍTULO V. Derecho comparado: legislaciones extranjeras. Breve resumen		191
1.	Aplicabilidad del derecho extranjero en España	193
1.1.	Legislación europea y legislación interna	193
1.2.	Nacionalidad y vecindad civil	194

1.3.	Aplicación del derecho extranjero en España: el reenvío	197
2.	La prueba del derecho extranjero en España	200
2.1.	Cuestiones previas	200
2.2.	La acreditación del derecho extranjero.	201
3.	Derecho de la Unión Europea	209
3.1.	Documento público europeo	209
3.2.	Certificado de título público europeo	211
3.3.	Reglamento Europeo de Sucesiones 650/2012 de 04 de julio (B.O.E. 27/07/2012), en vigor desde el 17 de agosto de 2.015.	214
3.3.1.	<i>El certificado sucesorio europeo. Su obligatoriedad y necesi- dad</i>	214
3.3.2.	<i>Autoridad competente para expedirlo</i>	215
3.3.3.	<i>Ley aplicable a la sucesión de los fallecidos tras 17/08/15 con elemento transfronterizo</i>	216
3.3.4.	<i>Aplicación de los D.^ª forales a los extranjeros</i>	218
3.3.5.	<i>Necesidad de obtener el certificado de Últimas Voluntades en todos los países en los que el causante hubiera tenido re- lación.</i>	220
3.4.	Reglamento europeo sobre Regímenes económicos matrimo- niales 2016/1103 de 24 de junio de 2016 (B.O.E. 08/07/16) en vigor desde 29 enero 2.019	222
4.	Legislaciones civiles extranjeras en materia de persona, matrimonio y sucesión. Remisión legal.	226
4.1.	Derecho de familia en el derecho comparado.	226
4.1.1.	<i>Matrimonios y su inscripción</i>	228
4.1.2.	<i>Posibilidad de otorgar capitulaciones matrimoniales pre y post matrimonio</i>	228
4.1.3.	<i>Regímenes legales matrimoniales.: Dinamarca; Finlandia; Islandia; Luxemburgo; Noruega; Suecia; Suiza</i>	228
4.1.4.	<i>Confesión de privaticidad. Especialmente en Bélgica y Ru- sia</i>	231
4.2.	Mapa del Mundo con los diferentes sistemas jurídicos.	232
4.3.	Fichas resúmenes de legislaciones sucesorias de países	232
4.3.1.	<i>Alemania</i>	233
4.3.2.	<i>Austria</i>	237
4.3.3.	<i>Bélgica.</i>	240
4.3.4.	<i>Bulgaria.</i>	244
4.3.5.	<i>Chequia (República Checa).</i>	248
4.3.6.	<i>Dinamarca</i>	253
4.3.7.	<i>Eslovaquia</i>	255
4.3.8.	<i>Eslovenia</i>	257
4.3.9.	<i>Estonia</i>	261

4.3.10. <i>Finlandia</i>	265
4.3.11. <i>Francia</i>	267
4.3.12. <i>Grecia</i>	272
4.3.13. <i>Hungría</i>	277
4.3.14. <i>Italia</i>	283
4.3.15. <i>Noruega</i>	285
4.3.16. <i>Letonia</i>	286
4.3.17. <i>Lituania</i>	288
4.3.18. <i>Luxemburgo</i>	290
4.3.19. <i>Países Bajos (Holanda)</i>	294
4.3.20. <i>Polonia</i>	296
4.3.21. <i>Portugal</i>	298
4.3.22. <i>Reino Unido</i>	302
4.3.23. <i>Rumania</i>	303
4.3.24. <i>Rusia</i>	306
4.3.25. <i>Suecia</i>	309

CAPÍTULO VI. Obligaciones tributarias en España de los no residentes y especiales de los extranjeros (y españoles) residentes 313

1. Residencia fiscal en España y en el extranjero	315
2. Acreditación de la residencia fiscal en España	316
3. Residencia fiscal en una Comunidad autónoma	319
4. Obligación personal y real de contribución —Impresos 720 y 210—.	325
5. La doble imposición en diferentes países	327
6. Retención del 3 % del precio de venta de inmuebles cuando el vendedor es sujeto pasivo del IRPF de no residentes	329
7. Plusvalía del transmitente no residente	331
8. Puntos de conexión de los Impuestos de Sucesiones y donaciones	334

CAPÍTULO VI. Otras cuestiones de derecho mercantil 343

1. Constitución de personas jurídicas en España (Normativa europea)	345
1.1. Agrupaciones de interés económico europea (Reglamento UE 2137/85 de 25 de julio de 1985)	345
1.2. Sociedad Anónima Europea (Reglamento UE 2157/2001 08 de octubre de 2001)	346
1.3. Sociedad Cooperativa Europea (Reglamento UE 1435/2003 de 22 de julio de 2003)	349
1.4. Directiva UE 2017/1132 sobre Sociedades de 14 de junio de 2017 (DOUE 30 de junio de 2017), modificada por la Directiva UE 2019/1151 de 20 de junio de 2019)	351
2. Sucursales, filiales, oficinas de representación en España de sociedades extranjeras	362

3.	Formas de invertir económicamente en España a través de personas jurídicas	367
4.	Modificaciones estructurales de sociedades extranjeras	368